

Que ante mí, y a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se sigue procedimiento de ejecución de prenda, al amparo del artículo 1.872 del Código Civil, iniciado mediante Acta Notarial de fecha 4 de enero de 1999, obrante al número 1 de mi protocolo, sobre los siguientes bienes, propiedad de «Frint España, S.A.»: Dos millones treinta mil novecientos noventa y tres (2.030.993) kilogramos de aceite de oliva de calidad lampante, depositados en los silos que, propiedad de la entidad Industrias Sur, S.A., se encuentran en la localidad de Motril-Puerto (Granada), Avenida del Pájaro, s/n, silos que están precintados judicialmente en virtud de Auto de Medidas Cautelares de fecha 21 de diciembre de 1998, dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Motril, procedimiento 305/98.

Se ha señalado la primera subasta para el día 25 de enero de 1999 a las 10,00 horas; la segunda subasta para el día 3 de febrero de 1999 a las 10 horas; y la tercera subasta para el día 12 de febrero de 1999 a las 10,00 horas, todas ellas en mi Notaría, donde están, a disposición de los interesados, las bases de la subasta.

Madrid, 4 de enero de 1999.- El Notario, Miguel García Gil.

SDAD. COOP. AND. EL SOL DE CAMPILLOS

ANUNCIO. (PP. 2/99).

Sdad. Coop. Andaluza El Sol de Campillos. Disolución y Liquidación.

La asamblea general extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 1998, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad. Aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

Activo	pesetas
Tesorería-Caja	689.361
Total activo	689.361
Pasivo	pesetas
Capital social	180.000
Reserva legal y voluntaria	509.361
Total pasivo	689.361

Campillos, 14 de diciembre de 1998.- Los Liquidadores, Vicente Salamanca Ríos, DNI 30.036.907; Margarita Escuder Lozano, DNI 25.322.688; Jorge Gallardo Gómez, DNI 74.898.884.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1999**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1999 es de 22.800 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63